



DOI: <https://doi.org/10.23857/dc.v11i1.4209>

Ciencias Sociales y Políticas  
Artículo de Investigación

***Evaluación de Políticas Públicas y Programas Comunitarios para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Ecuador***

***Evaluation of Public Policies and Community Programs for the Prevention of Domestic Violence in Ecuador***

***Avaliação de Políticas Públicas e Programas Comunitários para a Prevenção da Violência Doméstica no Equador***

Darwin René Buñay-Cobos <sup>I</sup>

[rene\\_cobos@hotmail.com](mailto:rene_cobos@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0005-0047-8738>

Ana Lucía Machado-Ashqui <sup>II</sup>

[amachado@unach.edu.ec](mailto:amachado@unach.edu.ec)

<https://orcid.org/0009-0002-7534-6623>

Washington Medardo Bayas-Zavala <sup>III</sup>

[washingtonbayas@hotmail.com](mailto:washingtonbayas@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0008-7290-0688>

Darwin Rolando Bayas-Zavala <sup>IV</sup>

[darwinbayaszavala@hotmail.com](mailto:darwinbayaszavala@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0006-9332-5884>

**Correspondencia:** [rene\\_cobos@hotmail.com](mailto:rene_cobos@hotmail.com)

\***Recibido:** 20 de noviembre de 2024 \***Aceptado:** 19 de diciembre de 2024 \* **Publicado:** 09 de enero de 2025

- I. Magíster en Derecho Mención en Derecho Procesal Penal, Abogado en Libre Ejercicio, Riobamba, Ecuador.
- II. Magíster en Derecho Administrativo, Docente en la Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.
- III. Magíster en Derecho Mención Derecho Procesal Penal, Abogado de los Tribunales de la República, Abogado en Libre Ejercicio, Riobamba.
- IV. Abogado de los Tribunales de la República, Abogado en Libre Ejercicio, Riobamba, Ecuador.

## Resumen

La violencia intrafamiliar en Ecuador afecta gravemente a mujeres, niños y adolescentes, con profundas consecuencias en lo individual y comunitario. A pesar de marcos normativos como la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género, persisten desafíos significativos, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas. Los programas comunitarios han complementado estas políticas con iniciativas como "Mujeres por la Paz" en la Sierra, que fomenta el empoderamiento femenino, aunque enfrenta dificultades financieras para su sostenibilidad; "Hombres en Equilibrio" en la Costa, que trabaja en la transformación de masculinidades con resultados positivos, pero enfrenta resistencia cultural; "Redes de Apoyo Comunitario" en la Amazonía, que brinda asistencia psicológica y legal en comunidades remotas, aunque limitada por la geografía y la falta de infraestructura; y programas educativos en la región insular, que abordan la violencia de género en el currículo escolar, restringidos por la falta de recursos y capacitación docente. Estos avances enfrentan obstáculos como la falta de recursos sostenibles, desigualdades en el acceso a servicios, resistencias culturales y coordinación interinstitucional limitada. Se resalta la importancia de la gobernanza colaborativa y la perspectiva interseccional para diseñar estrategias más inclusivas y sostenibles. Es necesario fortalecer las alianzas entre el Estado, ONG y comunidades, garantizar recursos adecuados, fomentar cambios culturales y evaluar continuamente las intervenciones para mejorar la prevención de la violencia intrafamiliar en todo el país.

**Palabras clave:** Ecuador; equidad de género; políticas públicas; prevención; programas comunitarios; violencia intrafamiliar.

## Abstract

Domestic violence in Ecuador severely affects women, children and adolescents, with profound consequences for individuals and communities. Despite regulatory frameworks such as the Comprehensive Organic Law to Prevent and Eradicate Violence against Women and the National Plan for the Eradication of Gender Violence, significant challenges persist, especially in rural areas and indigenous communities. Community programs have complemented these policies with initiatives such as "Women for Peace" in the Sierra, which promotes female empowerment, although it faces financial difficulties for its sustainability; "Men in Balance" on the Coast, which works on the transformation of masculinities with positive results, but faces cultural resistance; "Community

Support Networks" in the Amazon, which provides psychological and legal assistance in remote communities, although limited by geography and lack of infrastructure; and educational programs in the island region, which address gender violence in the school curriculum, restricted by lack of resources and teacher training. These advances face obstacles such as a lack of sustainable resources, inequalities in access to services, cultural resistance and limited inter-institutional coordination. The importance of collaborative governance and an intersectional perspective is highlighted to design more inclusive and sustainable strategies. It is necessary to strengthen alliances between the State, NGOs and communities, guarantee adequate resources, promote cultural changes and continuously evaluate interventions to improve the prevention of domestic violence throughout the country.

**Keywords:** Ecuador; gender equity; public policies; prevention; community programs; domestic violence.

## Resumo

A violência doméstica no Equador afecta gravemente mulheres, crianças e adolescentes, com consequências profundas para os indivíduos e para as comunidades. Apesar de quadros regulamentares como a Lei Orgânica Integral para a Prevenção e Erradicação da Violência contra as Mulheres e o Plano Nacional para a Erradicação da Violência de Género, persistem desafios significativos, especialmente nas zonas e comunidades rurais. povos indígenas. Os programas comunitários complementaram estas políticas com iniciativas como "Mulheres pela Paz" na Serra, que promove o empoderamento feminino, embora enfrente dificuldades financeiras para a sua sustentabilidade; "Homens em Equilíbrio" na Costa, que trabalha na transformação de masculinidades com resultados positivos, mas enfrenta resistência cultural; "Redes Comunitárias de Apoio" na Amazônia, que oferecem assistência psicológica e jurídica em comunidades remotas, ainda que limitadas pela geografia e pela falta de infraestruturas; e programas educativos na região insular, que abordam a violência de género no currículo escolar, limitados pela falta de recursos e formação de professores. Estes avanços enfrentam obstáculos como a falta de recursos sustentáveis, desigualdades no acesso aos serviços, resistência cultural e coordenação interinstitucional limitada. A importância da governação colaborativa e de uma perspectiva interseccional é destacada para conceber estratégias mais inclusivas e sustentáveis. É necessário reforçar as alianças entre o Estado, as ONG e as comunidades, garantir recursos adequados, promover mudanças culturais e avaliar continuamente as intervenções para melhorar a prevenção da violência doméstica em todo o país.

**Palavras-chave:** Ecuador; equidade de género; políticas públicas; prevenção; programas comunitários; violência doméstica.

## Introducción

La violencia intrafamiliar es una problemática multidimensional que impacta gravemente la estructura social y la vida de las personas, especialmente de los grupos más vulnerables. En Ecuador, las diversas manifestaciones de violencia intrafamiliar; física, psicológica, sexual y económica afectan predominantemente a mujeres, niños y adolescentes, dejando profundas secuelas a nivel individual, familiar y comunitario. Ante esta crisis, el Estado ecuatoriano ha implementado varias políticas públicas y programas comunitarios, entre los que destacan la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018) y el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género contra Niñas, Adolescentes y Mujeres 2019-2025 (Secretaría de Derechos Humanos del Ecuador, 2021). No obstante, a pesar de estos esfuerzos, la persistencia de altos índices de violencia intrafamiliar indica que las estrategias actuales podrían no ser plenamente efectivas, lo que subraya la necesidad de revisar y fortalecer las políticas y programas vigentes.

El análisis de las políticas públicas y los programas comunitarios para la prevención de la violencia intrafamiliar en Ecuador se sustenta en dos principales marcos teóricos: la gobernanza colaborativa y la prevención de la violencia desde una perspectiva interseccional y de género. Estos enfoques permiten una comprensión más amplia y matizada de la problemática, y facilitan la identificación de las áreas en las que se puede mejorar la intervención estatal y comunitaria. El enfoque de la gobernanza colaborativa, desarrollado por autores como Boira y Narváez (2019), plantea que la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas requieren la cooperación entre Múltiples actores, incluyendo el Estado, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, y las comunidades locales. En el contexto de la violencia intrafamiliar, este enfoque es particularmente relevante, ya que la naturaleza multifacética de la violencia exige respuestas coordinadas que integren diversas perspectivas y recursos.

En Ecuador, la efectividad de las políticas públicas para prevenir la violencia depende en gran medida de la capacidad de los actores gubernamentales y comunitarios para trabajar conjuntamente, no solo en la creación de políticas, sino en su implementación efectiva y sostenida en el tiempo. Una gobernanza colaborativa sólida permite aprovechar el conocimiento local y la experiencia de las

organizaciones de base para diseñar intervenciones más adaptadas a las realidades de cada región y grupo social (Galiano et al., 2022).

La perspectiva interseccional, es crucial para analizar la violencia intrafamiliar en Ecuador, ya que permite visibilizar cómo diferentes factores sociales como el género, la raza, la clase y la etnia interactúan para influir en las experiencias de violencia. En un país con una diversidad cultural considerable, las mujeres indígenas, afroecuatorianas y de sectores empobrecidos enfrentan formas particulares de violencia y discriminación que exacerbaban su vulnerabilidad. Esta perspectiva subraya que las políticas públicas deben ser sensibles a estas diferencias y diseñadas para abordar las múltiples formas de opresión que se interceptan en las vidas de las víctimas. La aplicación de un enfoque interseccional en la prevención de la violencia intrafamiliar implica no solo atender las dinámicas de poder basadas en el género, sino también reconocer y combatir otras formas de desigualdad estructural que contribuyen a la perpetuación de la violencia dentro del hogar (Abella et al., 2017).

La violencia intrafamiliar, especialmente aquella dirigida contra las mujeres, está profundamente arraigada en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Desde una perspectiva de género, la sanción legal de los actos violentos no es suficiente para erradicar este fenómeno. Para lograr una transformación real, es necesario intervenir sobre las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad de género. Esto implica reformular las políticas públicas para que no solo actúen en la penalización de la violencia, sino que también promuevan la igualdad de género a través de la educación, el empoderamiento de las mujeres y la transformación cultural. Al abordar las raíces estructurales de la violencia, se puede contribuir a prevenir su aparición y reducir su recurrencia, fortaleciendo a su vez la cohesión social y el bienestar general (Córdova, 2017).

La prevención de la violencia intrafamiliar también requiere un enfoque sistémico que abarque estrategias de prevención en diferentes niveles. Según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), las intervenciones pueden agruparse en tres niveles: la prevención primaria, que busca eliminar los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección en la sociedad antes de que ocurra la violencia la prevención secundaria, enfocada en la detección temprana y la intervención rápida para minimizar el daño y evitar que la violencia se agrave y la prevención terciaria, que se orienta a la rehabilitación de las víctimas y la mitigación de las consecuencias de la violencia en sus vidas. En el caso de Ecuador, se han implementado en estos tres niveles, pero aún persisten desafíos en cuanto a la cobertura, accesibilidad y efectividad de estas intervenciones, lo que

demanda un análisis crítico sobre cómo pueden mejorarse y adaptarse a las necesidades locales (Arroyo, 2022).

El objetivo principal del artículo es examinar y evaluar las políticas públicas y programas comunitarios implementados en Ecuador para prevenir la violencia intrafamiliar, utilizando un enfoque teórico basado en la gobernanza colaborativa, la interseccionalidad y la perspectiva de género. A través de un análisis de sus logros, limitaciones y áreas de mejora, se propone identificar estrategias más efectivas para una prevención integral y sostenible de la violencia, que considera las diversas realidades de la sociedad ecuatoriana.

### **Instrumentos de protección para la erradicación de la violencia intrafamiliar en la república del Ecuador**

La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, es una pieza legislativa de gran alcance en Ecuador, que refleja el compromiso del Estado para abordar uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres: la violencia de género. Esta ley no solo reconoce la magnitud de la violencia contra las mujeres, sino que también plantea un marco integral para su prevención, sanción y erradicación (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018). A través de la definición clara de los diversos tipos de violencia física, psicológica, sexual y económica, la ley garantiza que cada forma de abuso sea visibilizada y reconocida, facilitando la identificación de estos actos tanto para las víctimas como para las autoridades encargadas de protegerlas.

Dentro de las medidas de protección, uno de los aspectos más innovadores es la creación de protocolos de respuesta inmediata. Este mecanismo incluye no solo la emisión de órdenes de alejamiento y otras medidas cautelares, sino también la garantía de un acceso rápido y efectivo a refugios temporales. Estos refugios son esenciales para brindar a las víctimas un entorno seguro mientras se gestionan soluciones más permanentes, tales como la reubicación o el acceso a programas de asistencia. Además, los refugios no son solo un espacio físico; ofrecen un enfoque integral de atención, que incluye el apoyo emocional y psicológico necesario para ayudar a las mujeres y sus hijos a superar el trauma (Vivanco, 2024).

La ley también prioriza la creación de centros especializados de atención integral. Estos centros están diseñados para abordar las necesidades multidimensionales de las víctimas, brindando atención médica para tratar lesiones físicas, asesoría legal para iniciar procesos judiciales y apoyo psicológico para ayudar a las víctimas a recuperar su autonomía emocional y social. Estos servicios, en conjunto,

permiten una recuperación más completa, no solo tratando los efectos inmediatos de la violencia, sino también facilitando una reintegración exitosa a la sociedad. No obstante, aún existen desafíos para asegurar que estos servicios estén disponibles de manera equitativa en todo el país, especialmente en áreas rurales y comunidades indígenas, donde las víctimas enfrentan barreras adicionales como el aislamiento geográfico y la falta de infraestructura adecuada (García-Lucas et al., 2022).

Un aspecto crucial de la ley es su enfoque en la educación y sensibilización como estrategia preventiva. La violencia de género está profundamente arraigada en las normas culturales y sociales que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres. Para Hulme et al. (2019), a través de programas educativos dirigidos a jóvenes en escuelas y campañas de concientización comunitaria, se busca transformar estas normas y crear una sociedad más igualitaria. Este componente educativo es fundamental para cambiar las actitudes y comportamientos desde una edad temprana, ayudando a las nuevas generaciones a rechazar la violencia como una forma aceptable de resolver conflictos o ejercer poder.

El Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género contra Niñas, Adolescentes y Mujeres (2021-2025), proporciona una estructura estratégica para implementar acciones específicas. Este plan pone un énfasis significativo en la prevención primaria, considerando que la educación y la concientización son las herramientas más efectivas para prevenir la violencia antes de que ocurra (Secretaría de Derechos Humanos del Ecuador, 2021). Los programas educativos, incorporados tanto en escuelas como en comunidades, buscan inculcar valores de respeto mutuo, igualdad de género y resolución no violenta de conflictos, atacando de raíz las causas socioculturales que perpetúan la violencia.

La intervención temprana es otro de los ejes estratégicos del plan, se han desarrollado y fortalecido sistemas de alerta temprana, que permiten identificar los primeros signos de violencia en el hogar, las escuelas o los espacios laborales. Para que estos sistemas funcionen de manera efectiva, el plan establece la capacitación de profesionales clave, como maestros, trabajadores sociales y personal de salud, quienes son los primeros en tener contacto con las víctimas potenciales. Esta intervención rápida y eficaz permite frenar la escalada de violencia, protegiendo a las víctimas antes de que los abusos se agraven (Saldarriaga & Álvarez, 2019).

El plan también incluye un enfoque novedoso en la rehabilitación y reinserción, tanto para las víctimas como para los agresores. En el caso de las víctimas, los programas de rehabilitación no solo brindan apoyo psicológico y médico, sino que también incluyen estrategias para empoderarlas

económicamente, lo que es crucial para romper el ciclo de dependencia que a menudo las mantiene en relaciones abusivas. El plan reconoce que, para que la erradicación de la violencia sea completa, es necesario trabajar también con los agresores, proporcionando programas de terapia y reintegración social que buscan reeducar a los hombres violentos y evitar la reincidencia. Si bien este enfoque es innovador, su implementación requiere un esfuerzo significativo en términos de recursos y seguimiento para asegurar que los agresores participen activamente en los programas de rehabilitación.

En el ámbito judicial, los Servicios Especializados de Atención y Justicia, Pacheco & Palomeque (2023) mencionan su importancia al haber sido establecidos para garantizar una atención más efectiva a las víctimas de violencia de género. Estas unidades judiciales se centran en ofrecer un entorno seguro y sensible a las víctimas, donde se prioriza su bienestar y se les brinda apoyo durante todo el proceso legal. Sin embargo, se ha identificado una serie de limitaciones que obstaculizan la efectividad de estos servicios. En primer lugar, el acceso limitado a las unidades especializadas en áreas rurales y comunidades indígenas representa un desafío considerable. Muchas mujeres en estas zonas no tienen los medios ni los recursos para acceder a los servicios disponibles en los centros urbanos, lo que las deja en una situación de vulnerabilidad extrema.

El presupuesto insuficiente asignado a estos servicios es otra barrera importante. Aunque la creación de estas unidades judiciales es un paso positivo, la falta de recursos impide que operen con la capacidad necesaria para atender la demanda. Esto no solo afecta la cantidad de casos que pueden ser procesados, sino también la calidad de la atención que se brinda a las víctimas. Sin una financiación adecuada, es difícil ofrecer una formación continua y especializada al personal judicial, lo que es fundamental para asegurar que jueces, fiscales y otros actores involucrados tengan una profunda comprensión de los temas de género y violencia intrafamiliar.

La falta de capacitación adecuada es una preocupación persistente. Aunque se han dado pasos importantes en la sensibilización de los actores del sistema judicial, aún queda mucho por hacer para asegurar que todas las personas involucradas en estos casos estén debidamente formadas para manejar las situaciones con la sensibilidad y el conocimiento necesarios. La Ley Orgánica Integral como el Plan Nacional representan avances significativos en la lucha contra la violencia de género en Ecuador. No obstante, la plena implementación de estos marcos requiere superar desafíos estructurales como el acceso desigual a los servicios, la insuficiencia presupuestaria y la necesidad de una formación continua y especializada para los actores judiciales. Solo a través de una inversión sostenida y un

compromiso firme con la equidad de género será posible garantizar una sociedad libre de violencia, donde las mujeres puedan vivir con dignidad, seguridad y plena autonomía (Mayor & Salazar, 2019).

## **Evaluación de Políticas Públicas y Programas Comunitarios para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar en Ecuador**

A pesar de que Ecuador ha establecido un sólido marco legislativo para combatir la violencia intrafamiliar, su implementación enfrenta desafíos considerables. Si bien se han logrado avances normativos, como la promulgación de leyes que sancionan este tipo de violencia y protegen a las víctimas, persisten obstáculos que limitan la efectividad de estas políticas, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas. Uno de los principales retos es la desigualdad regional, que genera variaciones en la eficacia de las políticas públicas. Mientras que en las áreas urbanas existe mejor infraestructura y servicios especializados, las zonas rurales enfrentan serias dificultades para acceder a servicios de protección, lo que perpetúa la vulnerabilidad de ciertos grupos (Égüez-Valdivieso & Durán-Chávez, 2024).

La falta de coordinación interinstitucional también es un factor problemático. La carencia de colaboración efectiva entre las distintas entidades gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil obstaculiza una implementación coherente de las políticas. En muchos casos, las intervenciones resultan fragmentadas, con esfuerzos que no se complementan, lo que afecta negativamente la capacidad de respuesta ante situaciones de violencia. Además, la ausencia de mecanismos robustos de monitoreo y evaluación dificulta la medición del impacto real de las políticas, impidiendo realizar ajustes oportunos que optimicen las estrategias de prevención y atención.

### **Programas Comunitarios: Una Estrategia Complementaria**

En respuesta a las limitaciones del Estado, los programas comunitarios han surgido como una herramienta clave para complementar las políticas públicas. Impulsados principalmente por ONG y colectivos locales, estos programas buscan fomentar una cultura de paz y empoderar a las comunidades para prevenir la violencia. Storini (2010), ejemplifica este modelo con la creación de Redes de Apoyo Comunitario, integradas por vecinos y líderes locales. Estas redes monitorean situaciones de riesgo, brindan acompañamiento emocional y ayudan a las víctimas a acceder a servicios especializados.

En contraposición Gutiérrez et al. (2017), pone en manifiesto que los resultados de estos programas han sido desiguales. En contextos urbanos, donde la mayor densidad poblacional y disponibilidad de recursos facilitan su operación, las redes han mostrado mayor efectividad. Sin embargo, en áreas rurales, la dispersión geográfica y la falta de recursos limitan su eficacia. A pesar de los logros, los programas comunitarios enfrentan varios desafíos. El principal es la falta de recursos económicos, ya que la escasez de financiamiento reduce su capacidad de expansión y sostenibilidad. Además, la débil articulación con el Estado impide una integración eficiente de los recursos, lo que debilita su impacto. En algunas comunidades también persisten resistencias culturales que toleran o justifican la violencia intrafamiliar, complicando aún más los esfuerzos de prevención.

La evaluación de las políticas públicas y los programas comunitarios revela tanto avances como áreas críticas que requieren mejora. Por un lado, el marco legal para sancionar la violencia intrafamiliar ha representado un progreso importante, garantizando derechos para las víctimas y acceso a servicios especializados. Sin embargo, la inequidad regional, la limitación de recursos y la capacitación insuficiente de los actores clave continúan siendo barreras significativas.

La formación continua de jueces, policías y profesionales de la salud es fundamental para mejorar la atención a las víctimas y la aplicación efectiva de la ley. Sin esta capacitación especializada, la respuesta institucional seguirá siendo inadecuada. Por su parte, los programas comunitarios han demostrado ser efectivos en el fortalecimiento del liderazgo local y en la promoción de una cultura de paz. En las zonas donde se han implementado correctamente, se ha observado una disminución en la incidencia de la violencia. Sin embargo, la sostenibilidad de estos programas es frágil, ya que depende en gran medida de financiamiento externo y carecen de una integración efectiva con las políticas públicas nacionales (López, 2021).

La desconexión entre el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y los diferentes niveles de gobierno impide una implementación eficaz y limita la optimización de los recursos. La concentración de servicios en zonas urbanas agrava las desigualdades de acceso en áreas rurales y comunidades indígenas, perpetuando la vulnerabilidad de ciertos grupos y limitando el alcance de las políticas públicas. Un aspecto crucial es la persistencia de las normas culturales que toleran o justifican la violencia intrafamiliar. A pesar de los esfuerzos de sensibilización, es necesario adoptar un enfoque más profundo que aborde las raíces culturales de este tipo de violencia. Sin un cambio cultural sostenido, los avances logrados podrían verse limitados (Alvear, 2020).

## Evaluación de Políticas Públicas y Programas Comunitarios para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Ecuador

---

Si bien Ecuador ha avanzado en el establecimiento de un marco normativo para la prevención de la violencia intrafamiliar, la efectividad de las políticas públicas y programas comunitarios depende de varios factores interrelacionados. Para mejorar su eficacia, es esencial fortalecer la coordinación interinstitucional, garantizar un financiamiento sostenible y continuar con la capacitación especializada de los actores clave. Asimismo, los programas comunitarios deben integrarse de manera más efectiva con las políticas públicas y asegurar su sostenibilidad a largo plazo mediante la diversificación de sus fuentes de financiamiento y una mayor cooperación con el Estado. Un enfoque integral que combina políticas públicas bien implementadas, una sólida cooperación entre el Estado y la sociedad civil, y un cambio cultural profundo es fundamental para abordar eficazmente la violencia intrafamiliar en Ecuador (Delgado & Tapia, 2024).

### **Metodología**

El enfoque de investigación adoptado en este estudio es de carácter cualitativo, a que busca una comprensión profunda y global de las políticas públicas y programas comunitarios en Ecuador. Se empleará un diseño no experimental, dado que no se manipulan variables, sino que se analizarán situaciones tal como se presentan, utilizando una perspectiva analítica. La metodología se centrará en el análisis de contenido de una revisión de la literatura existente, incluyendo leyes, planes nacionales, informes gubernamentales y estudios académicos relacionados con la violencia intrafamiliar en Ecuador.

### **Desarrollo**

El análisis realizado en esta investigación muestra que las políticas públicas y los programas comunitarios orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar en Ecuador se basan principalmente en dos enfoques teóricos: la gobernanza colaborativa y la prevención de la violencia desde una perspectiva interseccional. Estos marcos permiten una implementación más inclusiva y efectiva de las estrategias de intervención, tal como se refleja en el análisis de la Tabla 1, que examina la implementación y efectividad de los programas comunitarios de prevención de la violencia en el país.

Evaluación de Políticas Públicas y Programas Comunitarios para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Ecuador

*Tabla 1. Análisis de la Implementación y Efectividad de Programas Comunitarios de Prevención de la Violencia intrafamiliar en Ecuador*

Región	Programa Comunitario	Organización Responsable	Estado de Implementación	Principales Logros	Principales desafíos	Fuentes
Sierra	Mujeres por la Paz	ONG Equidad	Activo	Capacitación de líderes comunitarios en temas de resolución de conflictos, liderazgo femenino y prevención de la violencia.	Sostenibilidad financiera para mantener el programa y ampliar su alcance en otras comunidades rurales.	Banco Interamericano de Desarrollo (2023)
Costa	Mesa de Género de la Cooperación Internacional	Acnur	Activo	Reducción del 15% en los incidentes de violencia doméstica reportados en las áreas de intervención gracias a talleres y campañas de concienciación sobre masculinidades alternativas.	Resistencia cultural debido a estereotipos de género profundamente arraigados que dificultan la transformación de actitudes en las comunidades.	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2023)
Amazonia	Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo	Aldea	En desarrollo	Creación de redes de apoyo en comunidades indígenas y rurales que brindan asistencia psicológica y legal a las víctimas de violencia de género.	Acceso limitado a zonas remotas debido a la geografía y la falta de infraestructura adecuada, lo que complica el alcance y seguimiento de los programas.	CEDIA (2025)

Evaluación de Políticas Públicas y Programas Comunitarios para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Ecuador

---

<b>Insular</b>	Ministerio de Gobierno del Activo la Mujer y Ecuador Derechos Humanos	Inclusión de programas de prevención de violencia en el currículo de escuelas de la región insular, lo que ha aumentado la conciencia entre los estudiantes sobre la violencia de género.	Falta de recursos educativos y materiales adecuados para garantizar la continuidad y calidad del programa en todas las escuelas involucradas.	Secretaría de Derechos Humanos (2023)
----------------	---	---	---	---------------------------------------

---

## Discusión

La implementación de programas comunitarios para la prevención de la violencia en Ecuador ha generado avances importantes, pero también ha revelado desafíos estructurales, culturales y logísticos que limitan su efectividad a largo plazo. Aunque las ONG y colectivos locales han logrado adaptar sus intervenciones a las necesidades de diversas regiones, la sostenibilidad de estos programas depende de la superación de ciertos obstáculos, que van desde la falta de recursos financieros hasta la resistencia cultural profundamente arraigada.

En el contexto de la Sierra ecuatoriana, el programa "Mujeres por la Paz" se ha centrado en fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias, abordando la violencia de género desde un enfoque de empoderamiento femenino. Diversos estudios han destacado la importancia de incluir a las mujeres en roles de liderazgo como una estrategia clave para combatir la violencia estructural en las comunidades. Según Serrano et al. (2020), "el empoderamiento de las mujeres es un factor crucial para el cambio social y la erradicación de la violencia de género", mientras que Cediel et al. (2017), afirma que la participación activa de las mujeres en la esfera pública contribuye a redefinir las relaciones de poder en las comunidades tradicionales. Sin embargo, a pesar de los avances logrados, uno de los principales desafíos de este programa es la falta de sostenibilidad financiera, lo que coincide con lo que plantean autores como Granizo et al. (2019), quienes argumentan que los programas comunitarios de desarrollo suelen enfrentar problemas de financiamiento a largo plazo, especialmente en contextos rurales.

Las dificultades financieras han limitado la posibilidad de expandir el programa a otras regiones, lo que también ha sido señalado por Ayala et al. (2022). Estos autores destacan que el éxito de las intervenciones de empoderamiento depende en gran medida de contar con recursos sostenibles y establecer alianzas estratégicas sólidas. Para superar este obstáculo, es crucial diversificar las fuentes de financiamiento. Esto puede lograrse mediante colaboraciones con el sector público, el apoyo de la cooperación internacional o la implementación de modelos de autogestión comunitaria. Además, las alianzas multinivel, que integran diferentes actores y niveles de gestión, son esenciales para asegurar que los proyectos comunitarios sean sostenibles a largo plazo.

En la Costa ecuatoriana, el programa "Hombres en Equilibrio" ha introducido un enfoque innovador al abordar la violencia a través de la transformación de las masculinidades. Este enfoque reconoce que los hombres, como producto de un sistema patriarcal, también sufren las consecuencias de los estereotipos de género, y propone un cuestionamiento de las normas tradicionales que perpetúan la violencia. Pittari (2022) resalta que "el concepto de masculinidades múltiples permite entender cómo los hombres pueden ser a la vez opresores y oprimidos en un sistema patriarcal", y que la promoción de masculinidades no violentas es esencial para reducir la violencia de género. Los talleres y campañas de sensibilización del programa han resultado efectivos, logrando una reducción del 15% en los incidentes de violencia doméstica reportados es así que la transformación de las masculinidades puede tener un impacto directo en la reducción de la violencia interpersonal.

No obstante, la resistencia cultural sigue siendo un obstáculo significativo. Los estereotipos de género profundamente arraigados, que definen la masculinidad en términos de dominación y control, generan rechazo inicial hacia las nuevas masculinidades promovidas por el programa. Autores como Trujillo y Castillo, (2023) sostienen que las normas culturales y los valores tradicionales juegan un papel fundamental en la resistencia al cambio en sociedades donde las estructuras patriarcales están fuertemente consolidadas. Por ello, como señalan Iruete et al. (2020), es crucial que los programas de transformación de masculinidades incluyan una estrategia pedagógica que no solo trabaje a nivel individual, sino que también involucre a las instituciones comunitarias y fomente una transformación cultural más amplia y sostenible.

En la Amazonía, el programa "Redes de Apoyo Comunitario" ha sido esencial para brindar asistencia psicológica y legal a las víctimas de violencia de género en comunidades indígenas y rurales. La creación de redes locales ha facilitado la conexión entre estas comunidades y profesionales capacitados, lo que ha permitido abordar la violencia en una región donde la presencia estatal es

limitada. Según Gúezmes et al. (2022), "la falta de acceso a instituciones estatales y servicios básicos en áreas remotas requiere el desarrollo de soluciones locales que integren a los actores comunitarios en la provisión de apoyo". Sin embargo, el principal reto de este programa es la geografía de la región amazónica, caracterizada por su vastedad y difícil acceso, lo que complica tanto la intervención inicial como el seguimiento de los casos

Para superar este desafío, autores como Bariffi (2024) sugieren que se adopten enfoques innovadores, como el uso de tecnologías de comunicación remota para facilitar la asistencia y el monitoreo de las intervenciones en comunidades aisladas. Asimismo, la adaptación cultural de los programas es fundamental en contextos indígenas, donde las cosmovisiones y los sistemas normativos locales difieren de los enfoques legales convencionales, es crucial respetar las formas de conocimiento local y promover un diálogo intercultural que permita integrar las estrategias de prevención de la violencia en el marco de los valores y prácticas comunitarias.

Por último, en la región insular, la inclusión de la prevención de la violencia de género en el currículo escolar ha sido un logro significativo. La introducción de estos temas en las aulas contribuye a formar una nueva generación más sensibilizada y con mayor capacidad para identificar y rechazar comportamientos violentos. Según Mendez et al. (2024), la educación es uno de los medios más poderosos para transformar las percepciones sobre la violencia de género desde una edad temprana. Sin embargo, la falta de recursos educativos adecuados y de formación docente limita el alcance de este programa. Tal como destacan Bartra y Cruzado (2024), para que los programas educativos sean efectivos, se necesita una inversión continua en la capacitación docente y en la creación de materiales pedagógicos culturalmente relevantes y accesibles para todos los estudiantes, incluidos aquellos de comunidades vulnerables.

En conjunto, estos programas comunitarios muestran avances importantes, pero enfrentan desafíos que subrayan la necesidad de un enfoque más integral y colaborativo, es fundamental que las intervenciones comunitarias se complementen con políticas públicas que respalden a largo plazo estos esfuerzos. Además, las alianzas entre gobiernos locales, ONG y comunidades son clave para garantizar la sostenibilidad y adaptación de los programas a las realidades locales. La evaluación continua y la adaptación de las estrategias permitirán responder a las necesidades cambiantes de las diversas regiones del Ecuador, promoviendo una prevención de la violencia más efectiva y sostenible.

## Conclusiones

Los programas comunitarios, como *Mujeres por la Paz y Hombres en Equilibrio*, han demostrado ser herramientas clave para empoderar a las comunidades y fomentar el cambio social. No obstante, enfrentan importantes desafíos financieros que limitan su alcance y continuidad. Para superar estos obstáculos, es fundamental establecer estrategias de financiamiento diversificado, tales como alianzas con el sector público, el apoyo de organismos internacionales y la implementación de modelos de autogestión. La integración de estos programas con políticas públicas nacionales fortalecería su sostenibilidad a largo plazo y ampliaría su impacto, particularmente en regiones desatendidas.

En este contexto, la inclusión de temas sobre violencia de género en el currículo escolar, como en la región insular, constituye un avance crucial hacia la formación de generaciones más conscientes y comprometidas con la igualdad de género. Sin embargo, para garantizar el éxito de estas iniciativas, es necesario invertir de manera sostenida en la capacitación docente y en el desarrollo de materiales pedagógicos culturalmente relevantes y accesibles para comunidades vulnerables. Este enfoque integral no solo contribuye a la prevención de la violencia, sino que también desafía y transforma las normas culturales que perpetúan la violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar en Ecuador está profundamente influenciada por factores culturales, sociales y económicos que varían según las regiones, como la Sierra, Costa, Amazonía y las islas. Frente a esta realidad, la gobernanza colaborativa y la perspectiva interseccional se presentan como herramientas fundamentales para diseñar políticas públicas y programas comunitarios inclusivos y efectivos. Estas estrategias permiten abordar problemáticas específicas, como la violencia hacia mujeres indígenas y afroecuatorianas, integrando conocimientos locales y promoviendo soluciones culturalmente sensibles que reflejan la diversidad del país.

Para lograr una implementación efectiva de políticas públicas y programas comunitarios, es indispensable fortalecer la colaboración entre el Estado, las ONG y las comunidades locales. Actualmente, la falta de coordinación interinstitucional ha dado lugar a esfuerzos fragmentados que no abordan de manera integral la problemática de la violencia intrafamiliar. Asimismo, se requiere establecer sistemas de monitoreo y evaluación constantes que permitan medir el impacto de las intervenciones, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias oportunamente. Este enfoque garantizará respuestas más coherentes, adaptadas a las necesidades cambiantes de la sociedad ecuatoriana y orientadas a la construcción de un entorno más equitativo y libre de violencia.

## Referencias

1. Abella, C., Ahumada, M., Oviedo, M., Ramos., & Torres P. (2017). La Violencia Intrafamiliar en Colombia, Leyes de Protección, Ruta de Atención y Motivaciones de Abandono del Proceso Judicial. *Revista Navarra Jurídica*, 1(1), 6-25. <https://journals.uninavarra.edu.co/index.php/navarrajuridica/article/view/a1-v1-n1-2017>
2. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2023). Informe de situación de la violencia basada en género en el Ecuador. <https://data.unhcr.org/es/documents/details/105568>
3. Alvear, C. (2020). La planificación participativa en Cotacachi, ¿espacio estatal o ciudadano? (1996-2018): la planificación participativa en Cotacachi. *UNESUM - Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(1), 155–168. <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v4.n1.2020.214>
4. Arroyo, A. (2022). Violencia psíquica en violencia de género. *Revista de Derecho de la UNED (RDUNED)*, (28), 113–167. <https://doi.org/10.5944/rduned.28.2021.32849>
5. Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)
6. Ayala, M., Granda, P., & Poveda, A. (2022). Barreras para el Empoderamiento de la Mujer en el Ecuador. *Centrosur Agraria*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8807586>
7. Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). Diversidad, equidad, inclusión y pertenencia: Informe de progreso 2022-2023. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Diversidad-equidad-inclusion-y-pertenencia-informe-de-progreso-2022---2023.pdf>
8. Bariffi, F. (2024). Tecnologías basadas en Inteligencia Artificial en el modelo de cuidados. Riesgos y beneficios desde un enfoque de derechos humanos. *DERECHOS Y LIBERTADES: Revista De Filosofía Del Derecho Y Derechos Humanos*, (51), 41-82. <https://doi.org/10.20318/dyl.2024.8583>
9. Bartra, R.& Cruzado, L. (2024). Relaciones intrafamiliares y habilidades sociales en estudiantes de tercero de secundaria de un colegio parroquial en Trujillo. *SCIÉENDO*, 27(1), 31-35. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2024.005>

10. Boira, S., & Narváez, G. (2019). Características de la violencia intrafamiliar en Imbabura. *Revista Ecos De La Academia*, 2(03), 26–37. <https://revistasoj.s.utn.edu.ec/index.php/ecosacademia/article/view/52>
11. CEDIA. (2025). Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo, Fundación Aldea. <https://redi.cedia.edu.ec/author/6500292eaba7013655774958>
12. Cediél, N., Donoso, N., Hernández, J., López, M., Herrera, P. & Moreno, C. (2017). Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras de los objetivos de desarrollo sostenible en el posconflicto colombiano. *Revista Equidad y Desarrollo*, 28, 61-84. <https://doi.org/10.19052/ed.4077>
13. Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona Y Familia*, 1(6), 39–58. <https://doi.org/10.33539/perfyfa.2017.n6.468>
14. Delgado, D., & Tapia, J. (2024). Desigualdad de género y su impacto en la sociedad ecuatoriana: Reflexiones y desafíos. *Tsafiqui - Revista Científica En Ciencias Sociales*, 14(2), 35–45. <https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1367>
15. Égüez-Valdivieso, E. & Durán-Chávez, C. (2024). Las políticas públicas como garantía constitucional y estrategia para la prevención del delito en Ecuador. *Revista Metropolitana De Ciencias Aplicadas*, 7(Suplemento 1), 258-266. <https://doi.org/10.62452/xa1fpz70>
16. Galiano, G., Morffi, C., & Escobar, V. (2022). La violencia intrafamiliar en el Ecuador como resultado de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. *Uniandes Episteme*, 9(3), 427–443. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/2682>
17. García-Lucas, C., Antón-Vera, G., & Ponce-Alencastro, J. (2022). La violencia intrafamiliar y su afectación en la salud mental en los adultos mayores. *Revista Científica Arbitrada En Investigaciones De La Salud GESTAR*. ISSN: 2737-6273., 5(9 Ed. esp.), 2-22. <https://journalgestar.org/index.php/gestar/article/view/73>
18. Granizo, L., van der Meulen, K., & del Barrio, C. (2019). Voz y Acción en el Instituto: Cómo el Alumnado de Secundaria Percibe su Participación. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 8(2), 131–145. <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.2.007>
19. Güezmes, A., Scuro, L., & Bidegain, N. (2022). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL. *El trimestre económico*, 89(353), 311-338. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i353.1416>

20. Gutiérrez, J., Restrepo, R., & Zapata, J. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *CES Derecho*, 8(2), 333–351. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/derecho/article/view/4498/2845>
21. Hulme, S., Morgan, A., & Boxall, H. (2019). Delincuentes de violencia doméstica, antecedentes penales y reincidencia en Australia. *Tendencias y problemas en materia de delincuencia y justicia penal* n.º 580. Canberra: Instituto Australiano de Criminología. <https://doi.org/10.52922/ti04077>
22. Irueste, P., Guatrochi, M., Pacheco, S., & Delfederico., F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Redes*, 9-18. <https://www.redesdigital.com/index.php/redes/article/view/44/28>
23. López, D. (2021). Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(S1), 44-60. <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/4255>
24. Mayor, S. & Salazar C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88296>
25. Mendez, V., Méndez, González, M., Cortés, C., & García, J. (2024). Análisis de la Violencia Intrafamiliar y sus Efectos en el Aprendizaje Significativo del Nivel Secundaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 2640-2656. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i2.10699](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10699)
26. Organización Mundial de la Salud. (2022). <https://www.who.int/es>
27. Pacheco, L., & Palomeque, A. (2023). La violencia de género en Ecuador: El gobierno de Lasso en deuda con las mujeres. *Sociología Y Política HOY*, (8), 53–66. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/4621>
28. Pittari, C. (2022). Masculinidades y violencias: las políticas públicas implementadas para su abordaje desde el análisis de dos casos: el municipio de Lanús y el municipio de Lomas de Zamora (2015 - 2020). [Tesis de Maestría, FLACSO]. Sede Académica Argentina, Buenos Aires. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18883>
29. Saldarriaga, D. & Álvarez, N. (2019). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar: implementación de la Ley 1257 de 2008: (ed.). Ediciones Unaula. <https://elibro.net/es/lc/uniandesecuador/titulos/164555>

30. Secretaría de Derechos Humanos del Ecuador. (2021). Plan nacional de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas. <https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Plan-Nacional-de-Prevencion-y-Eradicacion-de-la-Violencia-contra-las-Mujeres-y-Nin%CC%83as.pdf>
31. Secretaría de Derechos Humanos. (2023). Informe anual 2022: Sistema Nacional Integral de Protección y Erradicación de la Violencia contra la Mujer. Secretaría de Derechos Humanos. [https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/Informe\\_Anual2022-SNIPEVCM-Julio2023-MR-FIRMADO.pdf](https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/Informe_Anual2022-SNIPEVCM-Julio2023-MR-FIRMADO.pdf)
32. Serrano, B., Cabrera, L., Hernández, R., Ballesteros, I., & del Moral, F. (2020). Estudio de Caso sobre el Empoderamiento con Mujeres en Ecuador: Elementos para una Intervención Socio-Educativa. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(2), 151–172. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.2.008>
33. Storini, C. (2010). Las garantías de los derechos en las constituciones de Bolivia y Ecuador. *Revista de Derecho*, 14. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2980/1/07-Storini.pdf>
34. Trujillo, A., & Castillo, G. (2023). Rescatando la imagen de la mujer desde la pedagogía para las escuelas [Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. <https://repositorio.une.edu.pe/server/api/core/bitstreams/047be00b-88f4-43b0-9b6e-2d33d5f9557c/content>
35. Vivanco, E. (2024). Análisis de las medidas y políticas públicas adoptadas por Ecuador respecto a la violencia intrafamiliar contra la mujer en el contexto de confinamiento. (2024). *Catilinaria IURIS*, 1(2), 1-21. <https://doi.org/10.33210/rci.v1i2.17>